

Los suscritos **LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ**, en calidad de Representante Legal y **DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ**, en calidad de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, identificados como aparece al pie de nuestras firmas.

CERTIFICAMOS QUE:

1. Que la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, con NIT 860.020.474-3, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida legalmente, con Personería Jurídica N° 37, de agosto 29 de 1933, reconocida por el Ministerio de Justicia y se encuentra bajo la vigilancia y control de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
2. Que la **ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA**, generó pago por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$24.259.000)**, a la señora **DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 39.795.392, por concepto de HONORARIOS DE REVISORÍA FISCAL.
3. Que los demás Directivos no percibieron pagos durante el año 2023.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de junio de 2024.



LEONEL RAUL POVEDA HERNANDEZ
Representante Legal
CC. No 12.130.471 de Neiva



DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ
Revisora Fiscal
C.C. No 39.795.392
T.P. No 68817-T